

**HONORABLE ASAMBLEA:**

La suscrita, María Dolores del Río Sánchez en mi carácter de Diputada, de ésta Sexagésima Segunda Legislatura, en ejercicio del derecho previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración, **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTA SOBERANÍA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE SONORA, Y LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL Y DEL ESTADO DE SONORA, A QUE DE MANERA URGENTE SE INCREMENTE Y REDOBLÉN SUS ESFUERZOS EN LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS ACTUAL DEL CORONAVIRUS (COVID-19)**, en el siguiente tenor:

**PARTE EXPOSITIVA**

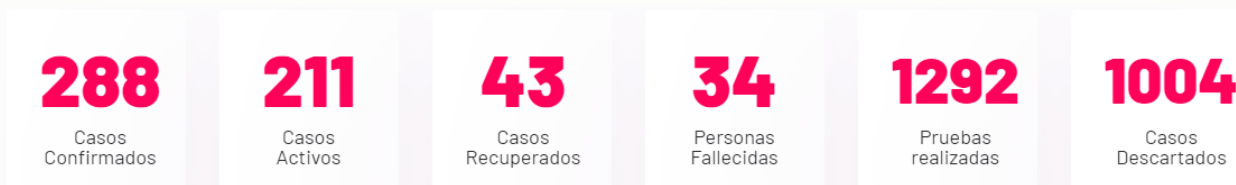
Al corte del mes de abril, según los datos proporcionados por el director de Epidemiología de la Secretaría de Salud, José Luis Alomía, en México hay 17,799 casos confirmados y 1,732 defunciones por COVID-19, además de que nuestro país se encuentra en la Fase 3 de transmisión, etapa que se caracteriza por reportar el número más alto de contagios y, por consecuencia un alta en la demanda de atención médica.

En razón al número de casos sospechosos acumulados, la cifra asciende a 13,263 y las pruebas con resultados negativos suman 50,850.

El COVID-19 en Sonora, de los casos confirmados por la Secretaría de Salud del Estado de Sonora al abril 29, se tiene<sup>13</sup>:

---

<sup>13</sup> <https://sonora.gob.mx/coronavirus/inicio.html>



Los datos, sin embargo, no cuadran, se estiman que la cifra real de enfermos es ocho veces mayor. Para muestra la siguiente infografía de inicio del mes de abril, sobre los estados fronterizos de México-USA:



Por lo anterior se puede afirmar, que México es uno de los países del mundo que menos test realiza, aunque el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, sostiene que el país aplica un sistema llamado "modelo centinela"

¿Qué es el modelo centinela?

Este sistema de vigilancia epidemiológica, utilizado en el país desde 2006 para el control de la influenza, busca optimizar recursos, de modo que se hace la prueba a un segmento de la población y, posteriormente, se calcula el alcance real de la enfermedad.

Para el doctor Alejandro Macías, excomisionado para la atención a la influenza en México, respecto al modelo Centinela, señaló: "Es un modelo que admite que no se pueden encontrar todos los enfermos y se tiene que ajustar para determinar cuál es el verdadero número en la población", además señaló que la vigilancia centinela es un modelo "útil" para el control de enfermedades más conocidas, como la influenza, pero en el caso del COVID-19 "la evidencia internacional dice que los países que han hecho más pruebas y más tempranamente les ha ido mejor, como Corea del Sur. La autoridad dice que no quiere hacer muchas pruebas, que no es útil. Pero va en contra de la evidencia internacional".

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México se situó como el país que menos pruebas realiza de Covid-19, de acuerdo con los últimos datos actualizados.

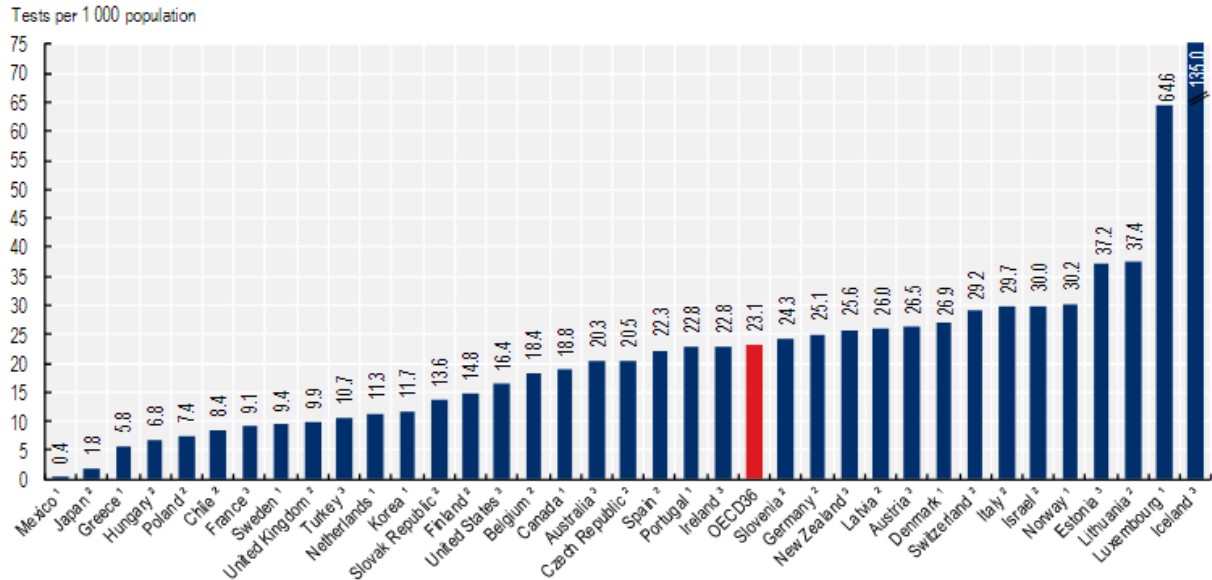
En el documento *“Realizar test de detección del COVID-19, una forma de levantar las restricciones del confinamiento”* (del inglés, *“Testing for COVID: a way to lift confinement restrictions”*), donde el mensaje principal en este informe fue y continúa siendo la firme recomendación a los países para que redoblen sus esfuerzos en la realización de pruebas diagnósticas en el contexto de la crisis actual del coronavirus (COVID-19), se muestra que México<sup>14</sup> estaría realizando apenas 0.4 pruebas por cada 1,000 habitantes, lo cual coloca al país en el último lugar, por abajo de Japón, que realiza 1.8 pruebas, y Grecia con 5.8 pruebas.

Con el resultado al 26 de abril, México se encuentra en la última posición del listado de la OCDE, muy por debajo del promedio de los países miembros, de casi 23 pruebas por cada 1,000 habitantes.

---

<sup>14</sup> [https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=129\\_129658-l62d7lr66u&title=Testing-for-COVID-19-A-way-to-lift-confinement-restrictions](https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=129_129658-l62d7lr66u&title=Testing-for-COVID-19-A-way-to-lift-confinement-restrictions)

En el otro extremo, Islandia se ubicó nuevamente como el país que realiza más pruebas, con casi 135 por cada 1,000 habitantes, seguido de Luxemburgo, con 64.6 pruebas y Estonia con 36.9 pruebas.



Este resumen de políticas “Realizar test de detección del COVID-19, una forma de levantar las restricciones del confinamiento”, discute el papel de las pruebas para COVID-19 como parte de cualquier plan para levantar las restricciones de confinamiento y prepararse para una posible nueva ola de infecciones virales y analiza cómo se pueden utilizar las estrategias de prueba para lograr tres objetivos principales: 1) suprimir el resurgimiento de brotes locales; 2) identificar a las personas que han desarrollado algún tipo de inmunidad y pueden regresar al trabajo de manera segura; y 3) obtener inteligencia sobre la evolución de la epidemia, incluso cuando se ha alcanzado un umbral para la inmunidad del rebaño.

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone el siguiente punto de:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Gobernadora del Estado de Sonora, y los titulares de la Secretaría de Salud Federal y del Estado de Sonora, a que de manera urgente

se incremente y redoblen sus esfuerzos en la realización de pruebas diagnósticas en el contexto de la crisis actual del coronavirus (covid-19).

Finalmente, con fundamento en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se solicita que el presente asunto sea considerado de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

A T E N T A M E N T E

**MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ**  
**DIPUTADA**